

Memorando Nro. EPM-SEGE-2022-0432-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Fernando Ruiz Obando

Gerente General

Sr. Mgtr. Dennis Adolfo Romero Arevalo

Gerente de Transporte

Sr. Mgtr. Jhonatan Vinicio Caicedo Enriquez

Jefe Agencias, Subrogante

Sr. Ing. Pedro Analías Chandi Estrada

Coordinador de Agencia Cantonal Espejo

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

NRO.019-RPO-2022-EPM/ RENOVACIÓN PERMISO DE

OPERACIÓN/COOPERATIVA DE TAXIS CIUDAD DEL ÁNGEL

En atención a la sumilla inserta por la máxima autoridad administrativa de la Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR E.P con fecha 29 de septiembre del 2022, constante en el Memorando N° EPM-GJ-0387-2022-M de 29 de septiembre del 2022, y en relación a su contenido informo:

En mi calidad de Secretaria General de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, y de conformidad a las atribuciones Estatutarias de ésta Dependencia, por medio del presente adjunto un ejemplar de la Resolución Administrativa NRO.019-RPO-2022-EPM de fecha 29 de Septiembre del 2022, mediante la cual la Gerencia General de la Empresa Pública de Movilidad del Norte, MOVIDELNOR E.P, RESUELVE: RENOVAR el permiso de operación a favor de la Cooperativa de Taxis Ciudad del Ángel; para que en uso de sus atribuciones y competencias Estatutarias y Reglamentarias se ejecute a través de las áreas competentes de la Empresa Pública de Movilidad del Norte MOVIDELNOR E.P. conforme lo resuelto por la máxima autoridad administrativa

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Rosanna Carolina Albuja Chuquín SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

#TUSEGURIDADPRIMERO







